INFORME DE COMISARIA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS LOS BANCOSTAX S.A CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de Compañías vigente, dejando expresa constancia que no me encuentro incursa dentro de alguno de los numerales del Articulo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía de transporte en taxis "Los Bancostax S.A.", por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisaria , es de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía, que lo consigno en los siguientes términos:

1.- La Administración de la Compañía de transporte en taxis "Los Bancostax S.A." ha cumplido las disposiciones legales, estatutarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas, emitidas para el año 2018;

2.- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;

3.- Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas, asi como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2018;

En consecuencia, en mi opinión y basada en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2018, refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, asi como de operaciones y gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada, para el cumplimiento de mis funciones.

San Miguel de los Bancos, a los 29 dias del mes de marzo de 2019

Atentamente,

Ing. Marisela Elizabeth Malla Jarro
COMISARIA